

Buenos Aires, 26 de Diciembre de 2018

ARGENPYMES S.G.R.

25 de Mayo 555 Piso 16, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

INFORME TRIMESTRAL COMPLETO

INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS

Capacidad de hacer frente a los compromisos	Calificación
ARGENPYMES S.G.R.	A

Nota 1: La definición de la calificación se encuentra al final del dictamen

Fundamentos principales de la calificación:

- Argenpymes S.G.R. presenta una buena participación en el sistema, particularmente en la negociación de cheques de pago diferido.
- La Sociedad presenta favorables indicadores de capitalización. Al cierre del ejercicio de Junio 2018 su indicador de capitalización fue de 28% producto de un Fondo de Riesgo (FdR) en su máximo autorizado de \$ 150 millones y un riesgo vivo de \$ 533 millones. En Septiembre 2018 la Sociedad recibió autorización para ampliar su FdR hasta \$ 450 millones y, según información de la Secretaria PyMe, al 31 de Octubre la Sociedad tenía un FdR Integrado de \$ 181 millones.
- Las garantías otorgadas por la Sociedad se orientan a los cinco sectores de la economía real (agropecuaria, industria, comercio, servicios y, en menor medida, construcción); y se concentran principalmente en PyMES de Buenos Aires y la región Centro del país (Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos). Las contragarantías recibidas representan cerca del doble de las garantías otorgadas.
- Se considera razonable la política de administración de la Entidad.
- Se observan adecuados indicadores de liquidez.

Analista Responsable	Julieta Picorelli jpcorelli@evaluadora.com.ar
Consejo de Calificación	Julieta Picorelli Hernán Arguiz Matías Rebozov
Manual de Calificación	Manual de Procedimientos y Metodología de Calificación de Instrumentos de Deuda Emitidos por Intermediarios Financieros no Bancarios
Último Estado Contable	Estados Contables al 30 de Junio de 2018

1. POSICIONAMIENTO

Evolución del negocio en su conjunto

La Ley 24.467 promulgada en marzo de 1995 posibilitó el surgimiento de las Sociedades de Garantía Recíprocas (SGRs) con el objeto de promover el crecimiento y desarrollo de las pequeñas y medianas empresas (PyMEs). Las SGRs se crearon para facilitar el acceso al crédito de dichas empresas, a través del otorgamiento de garantías a sus socios partícipes.

Los instrumentos financieros ofrecidos por las SGRs fueron ganando aceptación tanto entre las PyMEs beneficiarias como entre los aceptantes de estas garantías.

Las SGRs desarrollan su actividad a través de la emisión de avales financieros, técnicos (cumplimiento de contratos) o mercantiles (ante proveedores o anticipo de clientes) y de cualesquiera de los permitidos por el derecho mediante la celebración de Contratos de Garantía Recíproca.

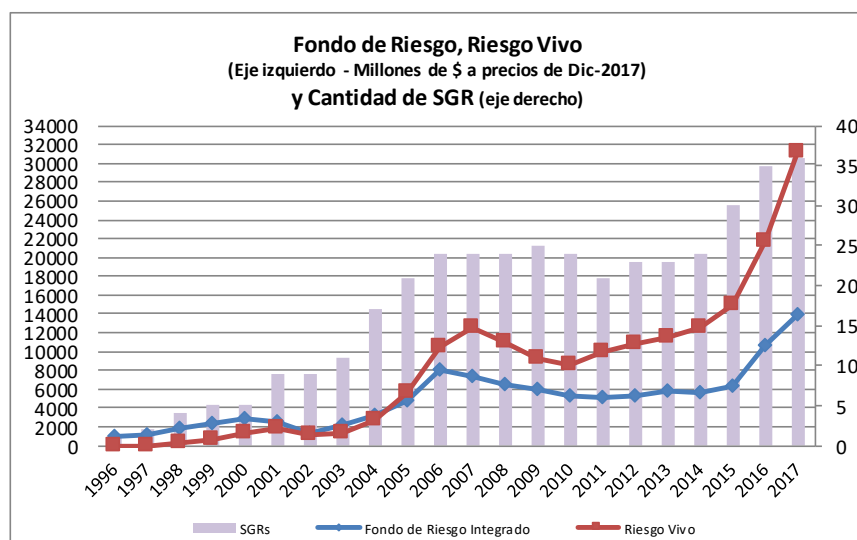
Las SGRs están constituidas por Socios Partícipes y Protectores. Los **Socios Partícipes** son únicamente los titulares de pequeñas y medianas empresas, sean personas físicas o jurídicas, y tienen como mínimo el 50% de los votos en asamblea. Los **Socios Protectores** pueden ser personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, que realicen aportes al Capital Social y al Fondo de Riesgo de las SGR, detentando como máximo el 50% del Capital Social. Los gobiernos provinciales o municipales pueden ser socios protectores de una SGR en la medida que se lo permitan sus respectivos ordenamientos jurídicos.

El 27 de Julio de 2018 entró en vigencia la Resolución 455/2018 de la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (PyME). Esta resolución reemplaza a todas las normas anteriores, es decir, deroga la Resolución 212/2013 y las disposiciones E 34/2016, E 64/2017 y E 80/2017 de la Subsecretaría de Financiamiento de la Producción. El 28 de Septiembre de 2018 entró en vigencia la Resolución 160/2018 de la Secretaría de Emprendedores y PyME del Ministerio de Producción y Trabajo, sustituyendo el Anexo de la Resolución 455/2018, con el objetivo de optimizar la realización de aportes a los Fondos de Riesgo de las Sociedades de Garantía Recíproca logrando así un incremento sustancial en la cantidad de garantías otorgadas, en los montos totales de operaciones garantizadas y en la cantidad de Pymes beneficiadas por el sistema. Por lo expuesto, quedan vigentes la Ley 24.467, Decreto 699/2018 y la nueva Resolución 160/2018.

El marco normativo vigente determina que las SGRs no podrán asignar a un mismo socio garantías por un valor que supere el 5% del Fondo de Riesgo. Las

SGRs no pueden asignar obligaciones con un mismo acreedor por más del 25% de su Fondo de Riesgo, a excepción de instituciones públicas. Asimismo, de acuerdo a las disposiciones vigentes, las SGRs deben cumplir con límites para la participación de sus Socios Protectores en los Fondos de Riesgo y mínimos Grados de Utilización del Fondo para obtener autorizaciones de aumentos y reimposiciones a dichos Fondos.

En el gráfico a continuación se observa el crecimiento del Sistema de SGRs desde el año 1996, según información de la actual Secretaria de Emprendedores y PyMEs, expresado a precios de Diciembre de 2017¹.



Al 31 de Diciembre de 2017 eran 36 las SGRs autorizadas (incluyendo los Fondos de afectación específica) y el apalancamiento del total del sistema fue de 223%, producto de un riesgo vivo de \$31.235 millones y un FdR Integrado de \$13.978 millones. Al 31 de Octubre de 2018 seguían operando las 36 SGRs y, evaluado a precios de Diciembre 2017, el riesgo vivo superaba los \$ 36,5 mil millones con un FdR integrado de \$ 11,8 mil millones, representando así un apalancamiento lineal de 311%.

Respecto a la composición de las garantías otorgadas por el total de SGRs, según última información al 31 de Octubre de 2018, el 28% de las PyMEs con garantías vigentes correspondían al sector agropecuario, seguidas por comercio (27%) e industria (21%). El 71% de las garantías se distribuyeron entre PyMEs radicadas en el centro del país, la región metropolitana y el interior de Buenos Aires.

¹ Para ajustar los valores de Fondo de Riesgo Integrado y Riesgo vivo a precios de Diciembre de 2017 se utilizó en IPC – GBA del INDEC, con excepción del período entre Enero de 2007 y Abril de 2016 en donde se utilizó el índice de precios del Instituto de Estadísticas de la Provincia de San Luis.

Parte del dinamismo de las SGRs se refleja a través de la creciente participación de las PyMEs en el mercado de capitales, garantizando principalmente la negociación de Cheques de Pago Diferido (CPD) y Pagarés, participando también en emisiones PyME de Obligaciones Negociables y Valores de Corto Plazo.

En los últimos años se observó un crecimiento en la financiación a PyMEs en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (BCBA) a través de instrumentos como CPD, pagarés y obligaciones negociables. El cuadro a continuación presenta la evolución del total financiado a PyMEs entre el año 2015 y 2017; los datos nominales son los presentados en los reportes de la BCBA:

Año	Total financiado a PyMEs en Millones	
	Valor nominal	A precios Dic. 2017
2015	\$ 8.818,0	\$ 14.687,0
2016	\$ 14.083,0	\$ 17.609,2
2017	\$ 18.702,5	\$ 18.702,5

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Reporte Mensual PYMES de la BCBA

Tal como sucedió en años anteriores, durante el año 2017 los CPD fueron el principal instrumento utilizado por las PyMEs, representando el 86% de la negociación total. Los CPD Avalados por SGRs son la variable explicativa clave en el crecimiento de CPD negociados. Según Informes del Instituto Argentino de Mercados de Capitales sobre Cheques de Pago Diferido, la negociación de CPD Avalados durante el año 2017 alcanzó un volumen efectivo de \$14.295 millones y las primeras 3 SGRs explicaron el 35% de lo negociado en el año 2017.

Los pagarés, por su parte, tuvieron mayor demanda como instrumento de financiación; en 2017 se realizaron 2.185 emisiones, mientras que en 2016 sólo se habían realizado 92.

Entre Enero y Agosto de 2018, según último informe mensual presentado por la BCBA, el total financiado alcanzó los \$ 18.830 millones (aprox. \$ 15 mil millones a precios Dic. 2017), distribuido de la siguiente manera: 82,9% CPD, 14,2% Pagarés, y 2,9% Obligaciones Negociables.

Según Informe trimestral de la Comisión Nacional de Valores (CNV) sobre Financiamiento PyME en el Mercado de Capitales, al 30 de Septiembre de 2018, el CPD explicó cerca del 80% del financiamiento a PyMEs y el Pagaré Avalado fue el activo financiero que presentó mayor dinamismo (aumentó 162% lo recaudado en comparación al período enero-septiembre de 2017).

Respecto a las tasas de los CPD Avalados al 30 de Septiembre de 2018, según informe de CNV, la tasa promedio aumentó 7 puntos porcentuales con respecto al período de tres meses anterior, pasando de 30% a 37,8%. La tasa promedio

del instrumento quedó 70 pbs por encima de la BADLAR promedio. El plazo promedio de los cheques emitidos durante el tercer trimestre de 2018 es 154 días.

Evolución del segmento en el que se especializa la institución

Argenpymes SGR se conformó a partir de la iniciativa de ALLARIA LEDESMA & CIA SA (ALL), accionista mayoritario de la SGR. Uno de los principales objetivos de la SGR es la posibilidad de llevar a todo el país las bajas tasas de interés que las Pymes obtienen en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires principalmente a través del “Cheque de Pago Diferido Avalado” (CHPD).

Asimismo, Argenpymes SGR busca acercar a las Pymes del interior del país a préstamos bancarios tradicionales o de inversión productiva y a estructuración de financiamientos de largo plazo, Valores de Corto Plazo, Obligaciones Negociables o apertura de capital. La SGR ofrece a sus socios partícipes garantías de tipo Financieras monetizadas a través de Bancos, Empresas de Leasing, Fondos o Fideicomisos, Mercado de Capitales, entre otros. Asimismo planea acompañar a sus Socios Partícipes con garantías Comerciales, consolidando el financiamiento de las pymes con sus proveedores y ampliando sus capacidades para ampliar su capital de trabajo. Por último, la SGR también otorga garantías Técnicas.

El objetivo de la SGR radica en atender a todos los sectores, mercados y regiones.

Competitividad

Argenpymes S.G.R. fue autorizada para funcionar en Agosto de 2015. Al cierre del ejercicio de Junio 2018 la Sociedad presentó un riesgo vivo superior a \$ 533 millones, de los cuales alrededor del 40% correspondieron a préstamos bancarios, 34% fueron avales sobre cheques de pago diferido, 20% sobre pagarés bursátiles, 5% sobre obligaciones negociables y 1% garantías técnicas.

En relación a los Cheques de Pago Diferido (CPD), según Informe del Instituto Argentino de Mercados de Capitales, durante el año 2017 Argenpymes S.G.R. negoció \$ 414 millones en CPD en el Mercado Argentino de Valores, con una participación de mercado de 2,9%. Entre Enero y Julio de 2018 la Sociedad avaló \$ 193 millones en CPD, con una participación de 1,6%.

Cabe destacar que el Banco Central de la República Argentina (BCRA) otorgó la inscripción a Argenpymes S.G.R. en el Registro de Sociedades de Garantía Recíproca (artículo 80 de la Ley N° 24.467) para que sus avales sean considerados como Garantía Preferida A.

2. SITUACION DE LA INSTITUCION

Capitalización

Al momento de su constitución en Agosto de 2015 la Sociedad fue autorizada a integrar un Fondo de Riesgo de hasta \$ 150 millones, los cuales se integraron en su totalidad previo al cierre del año 2016. Con fecha 20 de Septiembre de 2018 la Sociedad recibió autorización para ampliar su FdR hasta \$ 450 millones.

Al cierre de los estados contables anuales del 30 de Junio de 2018 el indicador de capitalización se ubicó en 28%, producto de un FdR Integrado de \$ 150 millones y un riesgo vivo de \$ 533 millones. Según información provista por la Secretaria de Emprendedores y PyMEs, al 31 de Octubre de 2018 Argenpymes S.G.R. contaba con un riesgo vivo de \$ 527 millones y un FdR Integrado de \$ 181 millones.

A continuación se presenta la evolución del indicador en relación a los últimos tres estados contables anuales completos:

	Jun. 2018	Jun. 2017	Jun. 2016
Patrimonio / garantías otorgadas	35,2%	55,0%	53,5%
Fondo de riesgo / garantías otorgadas	27,9%	48,4%	42,7%

Calidad del capital

El patrimonio está compuesto por los aportes de los Socios Partícipes y Protectores y por el Fondo de Riesgo, disponible y contingente. Al 30 de Junio de 2018 la Sociedad contaba con créditos previsionados al 100% por un monto de \$ 957 mil (correspondiente a Socios con aportes vigentes) y un Fondo Contingente de \$ 20 millones, representando el 13% del Fondo de Riesgo Integrado. Según información al 31 de Octubre de 2018 el Contingente se mantendría alrededor de \$ 21 millones.

Capacidad de incrementar el capital

Al cierre del año 2016 los socios Protectores completaron la integración del Fondo de Riesgo en los \$ 150 millones autorizados. La Sociedad informó que previo al cierre de Septiembre 2018 recibió autorización para ampliar el Fondo hasta \$ 450 millones y en los días subsiguientes recibió nuevos aportes, alcanzando al 30 de Septiembre de 2018 un FdR integrado de \$ 190,6 millones.

En las actuales circunstancias tanto el patrimonio como el Fondo de Riesgo cubren los riesgos asumidos por el otorgamiento de garantías.

Posibilidad de reducir el nivel de activos

La Entidad no necesita reducir sus activos a efectos de enfrentar potenciales problemas de liquidez.

Composición de activos

Las disponibilidades e inversiones financieras representan cerca del 90% de los activos. El porcentaje de créditos sobre activos presenta una tendencia creciente, asociada al aumento de deudores por garantías afrontadas:

	Jun. 2018	Jun. 2017	Jun. 2016
Disponibilidades / Activos	1,72%	0,86%	0,7%
Inversiones / Activos	85,76%	94,52%	98,3%
Créditos / Activos	12,26%	4,58%	1,0%
Bienes de Uso / Activos	0,06%	0,03%	0,0%
Activos Intangibles / Activos	0,20%	0,01%	0,0%

Las inversiones se concentran en títulos públicos nacionales y letras del BCRA, seguidos por obligaciones negociables, fondos comunes de inversión y títulos públicos emitidos por entes estatales. La siguiente es la composición del fondo de riesgo al 30 de Junio de 2018:

	Jun. 2018
Títulos públicos nacionales/letras	42,6%
Obligaciones negociables	20,1%
Fondos comunes de inversión	13,1%
Títulos públicos provinciales	11,9%
Fideicomisos financieros	6,8%
Acciones	5,3%
Otros	0,1%
Total inversiones	100,0%
Total inversiones (\$)	166.992.969

Concentración

La SGR no presenta concentraciones relevantes por clientes o grupos económicos, por lo cual los riesgos crediticios derivados del otorgamiento de garantías por clientes se encuentran atomizados. Cabe destacar que la normativa vigente limita la exposición de riesgo por el otorgamiento de garantías al 5% del Fondo de Riesgo para un deudor considerado individualmente (incluye al grupo vinculado).

Según información provista por la Sociedad, la misma opera en todos los sectores de la economía real y en cerca de 10 provincias. El riesgo vivo se diversifica entre los sectores de industria, comercio, agropecuario, servicios, construcción y minería; mientras que geográficamente se concentra principalmente en Pymes de Ciudad y Provincia de Buenos Aires, seguido por las Provincias de Santa Fe y Córdoba y con creciente participación de las Provincias de Entre Ríos, Salta y Neuquén.

Descalce de monedas

La Sociedad otorga avales en pesos y en dólares. Una parte de las inversiones del fondo de riesgo está denominada en moneda extranjera según la decisión de los Socios Protectores.

Operaciones con vinculados

Al 30 de Junio de 2018 se registró un saldo con la Sociedad relacionada Allaria Ledesma y Cía., aunque el mismo es de muy baja magnitud en relación al patrimonio neto de la S.G.R.

Cartera irregular

Al 30 de Junio de 2018 las deudas por garantías afrontadas por la Sociedad representaron el 5,6% de sus garantías vigentes y las contragarantías recibidas el 176% de las garantías otorgadas.

De acuerdo al Manual de Políticas de Riesgos de la compañía, todos los avales que otorgue Argenpymes SGR deberán poseer una contragarantía. Las mismas consistirán en una garantía usual para este tipo de operatoria (fianza, hipoteca, warrants, prenda, cesión de derechos, etc.), según lo requiera cada caso, teniendo en cuenta la calificación que se le otorgue al Socio Partícipe.

Como política general todas las operaciones deberán contar con fianza de por lo menos el 80% del capital accionario de la PYME solicitante y las operaciones de mediano y largo plazo deberían contar con contragarantía hipotecaria. El Consejo de Administración tendrá la facultad de admitir algún cambio en los parámetros, características y/o aforos de las contragarantías estandarizados en dicho manual, en los casos específicos que la PYME posea fortalezas que así lo permitan (ejemplo: margen EBITDA superior al promedio de la industria).

Crecimiento

En la proyección inicial de Octubre de 2015 la Sociedad estimaba que luego de sus primeros seis meses de operación su indicador de capitalización (fondo de

riesgo/garantías) sería de aproximadamente 140%. Al 31 de Marzo de 2016 el indicador fue de 84% producto de un crecimiento de garantías superior al estimado. Al cierre del ejercicio en Junio 2016 contaba con un stock de garantías de \$ 207 millones y al cierre de Junio 2017 el mismo era de \$ 310 millones.

La tendencia de crecimiento se mantuvo a la fecha, con un riesgo vivo de \$ 533 millones al cierre del último ejercicio, 30 de Junio de 2018. A dicha fecha el Fondo de Riesgo se mantuvo en los \$ 150 millones autorizados, monto que fue alcanzado previo al cierre del ejercicio anual anterior –tal como había proyectado la Sociedad-. Tal como se mencionó, actualmente Argenpymes SGR cuenta con un Fondo de Riesgo autorizado máximo de \$ 450 millones.

Respecto al crecimiento en cantidad de socios partícipes, la SGR presentó un punto de partida de 126 socios partícipes, proyectando en los primeros 24 meses de gestión una base de socios partícipes del orden de 306 y para finales del tercer año de gestión esperaba un total de 382 socios.

Al 30 de Junio de 2018 el número de socios partícipes ascendió a 519.

Gerencia General y Administración

La Gerencia General, a cargo de Juan F. Politi, coordina la empresa fijando los objetivos que permitan el cumplimiento de las decisiones establecidas por la Asamblea de Socios y el Consejo de Administración.

La designación de Juan Politi, quien además ocupa la Presidencia del Consejo de Administración y la Vicepresidencia Ejecutiva de ALLARIA LEDESMA & CIA SA, denota el total compromiso del socio protector.

La Gerencia Comercial, Administrativa, y titularidad en el Consejo de Administración, está a cargo de Maria Paula Atanasopulo, quien, además de desarrollar en ALL los Negocios Institucionales y Corporativos, fue líder del proyecto SGR, desarrollando la relación comercial con los 126 socios partícipes iniciales -provenientes de ALL- y con las nuevas empresas incorporadas a la SGR.

La Gerencia de Riesgos, y titularidad en el Consejo de Administración, está a cargo de Vanesa Bucar, quien cuenta con una vasta experiencia en el mercado financiero y en el mercado de SGR, habiendo ocupado durante años una posición similar a la que detenta en Argenpymes.

Políticas y planes de negocios

Argenpymes S.G.R. ha elaborado un plan de negocios donde proyecta las garantías emitidas y los aportes y retiros del fondo de riesgo.

La expectativa era lograr para fin del año 2015 un apalancamiento cercano a 1, el cual finalmente se ubicó en aproximadamente 0,5 debido a la incorporación de nuevos socios protectores. Para fin del año 2016 se esperaba que el indicador se ubicara alrededor de 2 y dicha proyección fue alcanzada ya que el Fondo de Riesgo llegó a los \$ 150 millones autorizados y el stock de garantías vigentes al 31 de Diciembre de 2016 superó los \$ 260 millones.

Al cierre del ejercicio 2017 la Sociedad mantuvo un apalancamiento lineal de 2,0 y al cierre de Junio 2018 el mismo se ubicó en 3,6 debido a un mayor riesgo vivo e igual máximo del Fondo de Riesgo (FdR).

La Sociedad se encuentra actualmente autorizada a integrar hasta \$ 450 millones en el Fondo de Riesgo, los cuales se encuentran en proceso de integración, y espera alcanzar un stock de garantías superior a \$ 600 millones hacia fin de año.

Proceso de toma de decisiones

La Gerencia General debe coordinar y fijar objetivos en función de las decisiones establecidas por la Asamblea de Socios y el Consejo de Administración. La Gerencia Comercial atiende las necesidades planteadas por los socios partícipes, buscando las soluciones financieras acordes. La Gerencia Administrativa tiene a su cargo la incorporación de socios protectores, la planificación de los aportes, el seguimiento de las inversiones y todas las tareas operativas concernientes a la instrumentación de las garantías, contragarantías y necesidades de liquidez previendo eventuales honras por garantías caídas.

Argenpymes SGR cuenta también con una Gerencia de Riesgo que tiene a su cargo la evaluación del riesgo operacional, crediticio y la verificación de la documentación de respaldo, todo ello en el marco de las políticas establecidas por la Asamblea de Socios y el Consejo de Administración.

Auditoría externa

A partir de los estados contables finalizados el 31 de Marzo de 2018 la auditoría es desarrollada por Lisicki, Litvin y Asociados. Los estados contables anuales anteriores, cerrados el 30 de Junio de 2017 y 2016, fueron auditados por Bértora & Asociados. Ambos estudios han examinado de acuerdo con las normas de auditoría establecidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y aprobadas por el Consejo Profesional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sistema informativo

El sistema informático es el SGR Plus, el cual ha sido desarrollado en función de las necesidades operativas, administrativas y de gestión de la Sociedad. El sistema cumple con todos los requisitos de control interno, segregación de funciones y reporte a los entes regulatorios.

Tolerancia al riesgo

Argenpymes SGR cuenta con un Manual de Políticas de Riesgos que documenta los lineamientos y procedimientos en materia de riesgo crediticio con el fin de proceder a la calificación de los socios partícipes, en cumplimiento de las disposiciones de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y del Banco Central de la República Argentina.

La evaluación de riesgo de los Socios Partícipes se efectúa cuantitativa y cualitativamente. En cuanto a lo primero, la misma está basada en el análisis de los últimos balances y otra información contable, así como las herramientas informativas (informes comerciales), donde se hace una comparación horizontal de los distintos años, y de los ratios más importantes.

Por el lado del aspecto cualitativo, se tienen en consideración los antecedentes personales de los Socios Partícipes, referencias bancarias y comerciales, cumplimiento en el tiempo, potencial, profesionalismo, etc.

Es política de la SGR visitar frecuentemente a sus socios partícipes para mantener una relación profesional y personal y conocer sus necesidades.

Los créditos solicitados deberán ser proporcionados a la actividad y tamaño de cada uno de los socios partícipes, apuntando sin embargo al crecimiento de la PYME.

El Consejo de Administración establece líneas de otorgamiento de avales por plazo y destino para cada Socio Partícipe que así lo solicite. Las mismas serán administradas por las gerencias.

El plazo de vigencia de las líneas a otorgar a los socios se determinará de acuerdo a las condiciones del mercado y la situación de cada Socio Partícipe. Todo socio que mantenga garantías deberá ser evaluado como mínimo una vez al año.

Participación en otras sociedades

La Sociedad no posee participación en otras sociedades.

Utilidades

Al cierre del primer ejercicio completo, finalizado el 30 de Junio de 2016, la Sociedad presentó utilidad positiva, operativa y neta. La ganancia neta luego de la absorción por parte del fondo de riesgo representó el 2,2% del patrimonio. Por otra parte, en el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2017 también obtuvo una utilidad positiva, pero menor a la del ejercicio anterior; medida en relación al patrimonio, ésta fue de 0,3%. Al cierre de Junio de 2018 el indicador de rentabilidad operativa volvió a aumentar, producto principalmente de un crecimiento en los ingresos por servicios superior al 52%, superior al crecimiento de los gastos de administración y comercialización que aumentaron 41% aprox.

	Jun. 2018	Jun. 2017	Jun. 2016
Resultado operativo / Patrimonio	1,3%	0,3%	2,2%
Resultado operativo / Activo	1,3%	0,3%	2,1%

Por otro lado, al 30 de Junio de 2018 el resultado neto del Fondo de Riesgo fue de \$ 53 millones, lo cual indica un rendimiento del 35% sobre el FdR integrado.

Liquidez

Los activos corrientes exceden largamente los pasivos corrientes.

Dada la naturaleza líquida de las inversiones no existen descalces de plazos tanto respecto de los pasivos como, eventualmente, de la exigencia de pago de las garantías otorgadas.

SENSIBILIDAD FRENTE A ESCENARIOS ALTERNATIVOS

Se ha efectuado una proyección del flujo de fondos de la institución en el contexto de un escenario base (a) y un escenario desfavorable (b), en función de los Estados Contables al 30 de Junio de 2018 y de otra información actualizada provista por la Sociedad y por la Secretaría de Emprendedores y PyMEs.

En el escenario base se considera para fin del año en curso un Fondo de Riesgo un 10% superior y un crecimiento del 25% del monto de garantías otorgadas, todo respecto a los valores informados a Octubre. Los ingresos por comisiones mantienen la misma proporción con las garantías que al cierre del último ejercicio y los gastos de administración y comercialización se mantienen constantes. Los avales no recuperados representan un 3% del riesgo vivo.

En el escenario desfavorable, el Fondo de Riesgo se mantiene en los niveles actuales y las garantías otorgadas aumentan un 20%; se reduce el porcentaje de comisiones, los gastos de administración y comercialización aumentan un 5%,

los avales caen en forma proporcional a la reducción de los otorgados y existe un nivel de recuperado de 90%.

	Escenarios	
	a	b
Garantías/Fondo de Riesgo	332%	350%
Resultado/Fondo de Riesgo	1,3%	0,9%

En los escenarios considerados el fondo de riesgo permite afrontar los riesgos asumidos y el resultado operativo se mantiene positivo.

CALIFICACION ASIGNADA

En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global para la Entidad de 3.3.

La calificación de ARGENPYMES S.G.R. se mantiene en Categoría A.



ANEXO

	Ponderación	Puntaje	3,3
1. POSICIONAMIENTO	10%		
Total Posicionamiento	100%		3,5
1.A. Evolución del negocio financiero	25%	4	1,0
1.B. Evolución del segmento	25%	4	1,0
1.C. Grado de competitividad	50%	3	1,5
2. SITUACION DE LA INSTITUCION			
2.A. CAPITALIZACION	25%		
Total Capitalización	100%		2,3
2.A.1. Relación capital - activos	73%	2	1,5
2.A.2. Composición del capital	8%	2	0,2
2.A.3. Capacidad de incrementar el capital	18%	4	0,7
2.B. ACTIVOS	15%		
Total Activos	100%		3,5
2.B.1. Composición de activos	10%	4	0,4
2.B.2. Concentración por clientes y grupos	10%	4	0,4
2.B.3. Concentración sectorial	10%	5	0,5
2.B.4. Concentración regional	5%	5	0,3
2.B.5. Descalce de monedas	10%	2	0,2
2.B.6. Préstamos a vinculados	10%	2	0,2
2.B.7. Cartera irregular y garantías	20%	4	0,8
2.B.8. Nivel de provisiones	10%	2	0,2
2.B.9. Cartera irregular neta de provisiones	10%	3	0,3
2.B.10. Crecimiento de los activos de riesgo	5%	4	0,2
2.C. ADMINISTRACION	10%		
Total Administración	100%		4,0
2.C.1. Gerencia General, Control accionario	20%	4	0,8
2.C.2. Políticas y planes de negocios	15%	4	0,6
2.C.3. Proceso de toma de decisiones	15%	4	0,6
2.C.4. Auditoría externa	20%	4	0,8
2.C.5. Sistema informativo	10%	4	0,4
2.C.6. Tolerancia al riesgo	10%	4	0,4
2.C.7. Control consolidado	5%		0,0
2.C.8. Participación en otras sociedades	5%	4	0,2
2.D. RENTABILIDAD	10%		
Total Rentabilidad	100%		4,6
2.D.1. Nivel de las utilidades	40%	4	1,6
2.D.2. Evolución de las utilidades	20%	5	1,0
2.D.3. Composición de las utilidades	20%	5	1,0
2.D.4. Costos de la institución	20%	5	1,0
2.E. LIQUIDEZ	10%		
Total liquidez	100%		2,3
2.E.1. Activo corriente/pasivo corriente	20%	1	0,2
2.E.2. Acceso a líneas de créditos	20%	3	0,6
2.E.3. Estructura de plazo de los pasivos	30%	3	0,9
2.E.4. Descalce de plazos	30%	2	0,6
3. SENSIBILIDAD	20%		
3.1. Factores determinantes de la Calidad de activos y posición de liquidez	15%		4,0
		4	0,6
3.2. Flujo de fondos proyectado	15%	4	0,6
3.3. Capacidad de pago	70%	4	2,8

DEFINICION DE LA CALIFICACIÓN OTORGADA

A: El instrumento de deuda cuenta con una muy baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados. Muy buena capacidad de pago. En el más desfavorable escenario económico previsible, el riesgo de incumplimiento es bajo.

INFORMACIÓN UTILIZADA

- Memoria y Estados Contables correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 30 de Junio de 2018 y 2017
- Otra información relevante cuantitativa y cualitativa proporcionada por la Sociedad
- Indicadores del Sistema de SGRs de la Secretaría de Emprendedores y PyMEs del Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación, y de la Cámara Argentina de Sociedades y Fondos de Garantías
- www.bcba.sba.com.ar | Reporte Mensual PYMES de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires
- www.iamc.com.ar | Informe Mensual del Instituto Argentino de Mercados de Capitales sobre Cheques de Pago Diferidos

A la fecha, el Agente de Calificación no ha tomado conocimiento de hechos que impliquen una alteración significativa de la situación económica - financiera de ARGENPYMES S.G.R. y que, por lo tanto, generen un aumento del riesgo para los acreedores actuales o futuros de la empresa.

La información cuantitativa y cualitativa suministrada por ARGENPYMES S.G.R. se ha tomado como verdadera, no responsabilizándose el Agente de Calificación de los errores posibles que esta información pudiera contener.

Este Dictamen de Calificación no debe considerarse una recomendación para adquirir, negociar o vender los Títulos emitidos o a ser emitidos por la empresa, sino como una información adicional a ser tenida en cuenta por los acreedores presentes o futuros de la empresa.